

CARTA N°076-2025-FARESOFT

Lima, 25 de setiembre de 2025

Señor:

LORGIO VITALIANO QUISPE ARAGON

Director General

IESTP MACUSANI - PUNO

Presente. –

ATENCIÓN: Dirección de Gestión

Pedagógica de la DRE Puno

ASUNTO: a) Entrega del Plan de Trabajo

b) Datos de contacto

c) Reunión de presentación y
coordinación con el personal involucrado

REF.-: ORDEN DE SERVICIO N° 0000332

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo por parte de FARESOFTE SOLUTIONS S.A.C., y a la vez, comunicarle el inicio al servicio de diseño, rediseño de la plataforma virtual con un sistema académico y mejoramiento del portal web de los institutos de educación superior tecnológico público (IESTP) de la región puno, correspondiente a las referencias a), b) y c) lo indicado en los términos de referencia correspondientes, por lo que, hacemos entrega del documento indicado en el asunto a); asimismo, requerimos la atención del asunto b) necesaria para el cumplimiento del servicio indicado. La información solicitada deberá ser enviada a nuestro correo proyectos@faresoft-solutions.com a más tardar el día miércoles 01 de octubre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle nuestra consideración y estima.

Atentamente,



.....
FERNANDO EMILIO ESCUDERO VILCHEZ
GERENTE GENERAL
FARESOFTE SOLUTIONS S.A.C.
RUC: 20614218909

Cc.

- Especialista del área Técnica Estratégica

Plan de Trabajo del Proyecto

Proyecto:	SERVICIO DE DISEÑO, REDISEÑO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL CON UN SISTEMA ACADÉMICO Y MEJORAMIENTO DEL PORTAL WEB DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO (IESTP) DE LA REGIÓN PUNO
Código:	CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 03-2025-DREP-OEC-1
Fecha:	25/09/2025

Racionalidad y Propósito del Proyecto

Cumplir con brindar a los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos una plataforma virtual con sistema académico y un portal web institucional que respondan a las necesidades de gestión académica, administrativa y de comunicación institucional, alineados al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

Objeto del Proyecto

Brindar un servicio integral de diseño, rediseño e implementación de la plataforma virtual con sistema académico y del portal web institucional de los IESTP, garantizando que ambas herramientas digitales respondan a las necesidades de estudiantes, docentes y gestores, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información.

Objetos Específicos

- ✓ Presentar los antecedentes que sustenten la necesidad y alcance de los servicios contratados (plataforma virtual con sistema académico y portal web institucional).
- ✓ Describir de manera detallada los trabajos ejecutados durante el desarrollo e implementación de la plataforma virtual y del portal web.
- ✓ Elaborar y entregar la evidencia fotográfica que demuestre el diseño, rediseño e implementación de ambos servicios en cada IESTP.
- ✓ Elaborar el cronograma de capacitación virtual, garantizando la organización y cumplimiento de las sesiones programadas para el uso de la plataforma y del portal web.
- ✓ Registrar y presentar la relación de participantes que asistieron a las capacitaciones realizadas en cada institución.
- ✓ Generar la evidencia fotográfica de las capacitaciones online, asegurando la trazabilidad de las actividades de formación.
- ✓ Formalizar mediante acta de conformidad la validación de las capacitaciones recibidas por el personal designado.
- ✓ Elaborar y entregar la ficha de contacto del personal especializado encargado del soporte técnico de la plataforma y del portal.
- ✓ Suscribir el acta de conformidad del servicio, debidamente firmada por el responsable institucional y el representante legal de la empresa.



Estrategia del Proyecto:

El proyecto se realizará en modalidad remota en las plataformas de cada IESTP, con reuniones virtuales y acompañamiento técnico durante 39 días calendario desde la firma del contrato y/u orden de servicio. Adicionalmente, se brindará soporte técnico por 13 meses (395 días).

- **Alcance (Productos más importantes)**

- ✓ Presentación de antecedentes de ambos servicios.
- ✓ Descripción detallada de los trabajos ejecutados.
- ✓ Entrega de evidencias documentales y fotográficas.
- ✓ Cronograma de capacitaciones virtuales y ejecución de sesiones.
- ✓ Registro de participantes y evidencias.
- ✓ Ficha de contacto del personal de soporte técnico.
- ✓ Actas de conformidad de actividades y del servicio completo.
- ✓ Informe final consolidado.

- **Límites del alcance**

No incluyen servicios/productos fuera de lo especificado en los términos de referencia del "servicio de diseño, rediseño de la plataforma virtual con un sistema académico y mejoramiento del portal web de los institutos de educación superior tecnológico público (IESTP) de la región Puno"

- **Cronograma resumido de hitos**

- Firma de Contrato y/u Orden de Servicio: 25 de septiembre.
- Inicio del servicio: El mismo día de la firma del Contrato y/u Orden de Servicio (25 de septiembre).
- Dentro de los 39 días calendario:
 - Elaboración del plan de trabajo detallado.
 - Recepción de información institucional para plataforma y portal web.
 - Desarrollo de actividades técnicas (plataforma virtual + portal web).
 - Ejecución de capacitaciones virtuales.
 - Entrega de fichas de soporte técnico.
 - Suscripción de actas de conformidad.
 - Entrega del informe final.

- **Presupuesto resumido**

- Pago único (100%) del costo total del servicio: S/ 180,000.00

- **Riesgo de alto nivel**

- Retrasos en la entrega de información por parte de los IESTP.



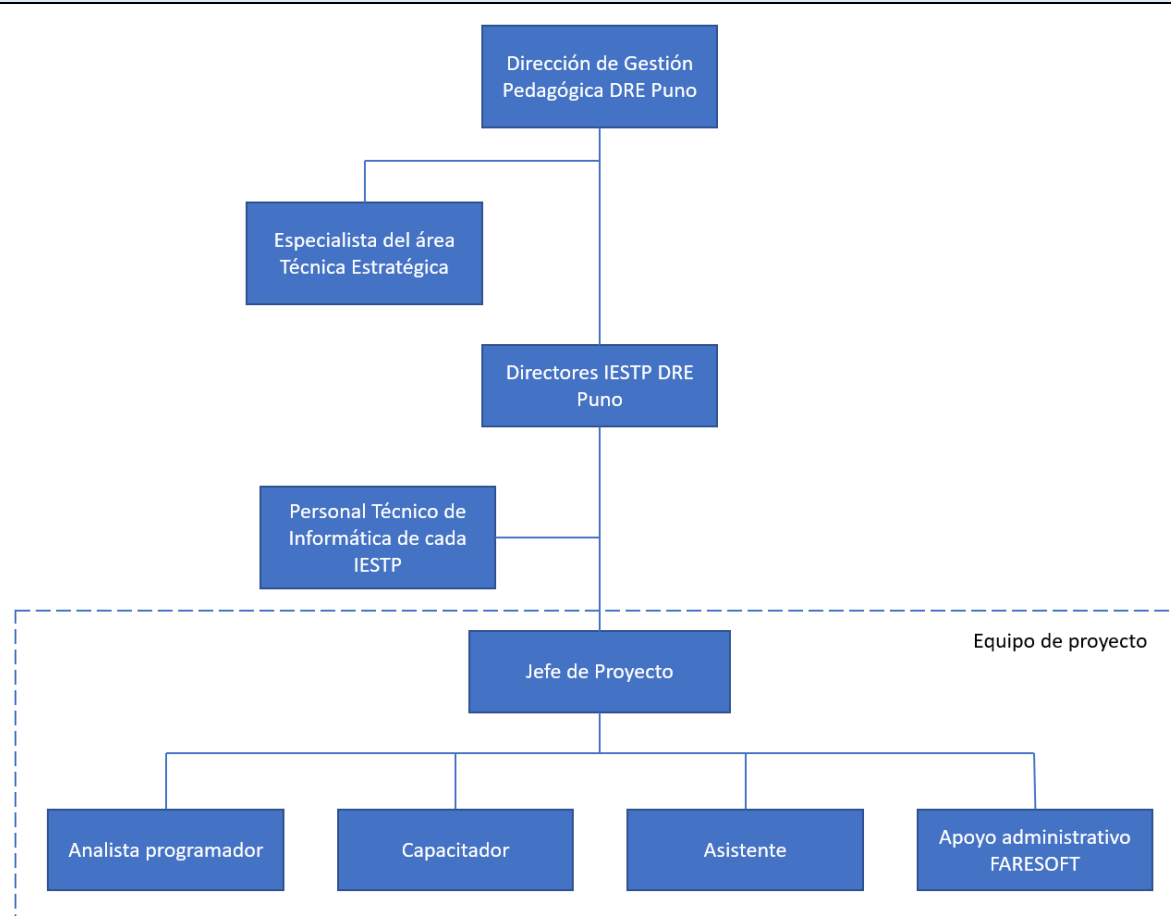
- Cambios de responsables institucionales durante la ejecución.
- Fenómenos naturales (terremotos, maremotos, huaicos u otros) asociados al cambio climático que afecten la continuidad de las actividades.
- Interferencias por actividades internas de los IESTP.
- **Supuestos (Alcances de documentos)**
 - Los encargados de cada IESTP se mantendrán en coordinación permanente con los directores, el personal técnico y el Especialista del área Técnica Estratégica, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, proporcionando de manera oportuna la información requerida para el desarrollo de ambos servicios (plataforma virtual con sistema académico y portal web institucional) dentro de las fechas previstas en el cronograma.
- **Restricciones**
 - Limitaciones en los tiempos de respuesta del personal técnico y directores de los IESTP de la DRE Puno.
 - Posibles interferencias por actividades internas de cada IESTP que afecten el cumplimiento de fechas programadas.
 - Falta de documentación, imágenes u otros recursos necesarios para la implementación del servicio, lo que podría ocasionar entregables incompletos o no disponibles.

Estructura de gobernabilidad:

El proyecto será supervisado por el director de Gestión Pedagógica de la DRE Puno, el Especialista del área Técnica Estratégica, así como por los directores y personal técnico de cada IESTP designados como responsables de la plataforma virtual con sistema académico y del portal web institucional.

1. IESTP ANDRÉS AVELINO CÁCERES
2. IESTP CHUPA
3. IESTP JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA
4. IESTP MACUSANI
5. IESTP MUÑANI
6. IESTP NUÑO A
7. IESTP SAN JUAN DEL ORO
8. IESTP SANTA LUCIA
9. IESTP SANTA ROSA
10. IESTP ZEPITA

Gerencia del Proyecto:



Control de cambios:

- Todas las solicitudes de cambio deberán ser presentadas al Coordinador del Proyecto, quien evaluará el impacto tanto en el área técnica como en el área administrativa.
- El Coordinador del Proyecto analizará las ventajas para el servicio considerando los costos y tiempos requeridos antes de autorizar cualquier modificación.
- Las solicitudes de cambio deberán presentarse con un análisis detallado y serán remitidas al Especialista del área Técnica Estratégica de la DRE Puno, con copia al director del IESTP correspondiente.
- Una vez aprobada la solicitud, el jefe del Proyecto procederá a implementar los cambios autorizados, garantizando su trazabilidad y documentación.

Aprobación por:

La aprobación de pago será otorgada por parte del director de gestión pedagógica (Área Usuaría) de la DRE Puno, así mismo el informe técnico estará a cargo del responsable del Especialista del área Técnica Estratégica quien verificará el cumplimiento del servicio de acuerdo al TDR en concordancia con el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, con visto bueno de los directores generales de los institutos de educación superior tecnológico público.

INFORMACIÓN NECESARIA PARA LAS COORDINACIONES DEL SERVICIO

Adicionalmente, solicitamos nos envíe los siguientes datos de la persona encargada de la plataforma virtual con un sistema académico y Portal Web con la que se realizarán las coordinaciones del servicio.

DATOS	ENCARGADOS DE TI
Nombres y Apellidos	
DNI	
Correo	
Celular	
Cargo	

Asimismo, indicarle que la primera reunión para el desarrollo del diagnóstico situacional se realiza el día viernes 26 a las 3:00 p.m. se envía el enlace: <https://meet.google.com/rec-unux-yhq>



